

**CONSEJO SUPERIOR**  
**ACTA ORDINARIA No. 02**

- FECHA:** 26 de marzo de 2012.
- HORA:** De las 8:00 a las 11:50 horas
- LUGAR:** Sala de Juntas del Consejo Superior
- ASISTENTES:** **Alexandra Hernandez Moreno**, Representante Ministra de Educación. Preside la sesión y la sigue en tiempo real a través de Skype por Internet.  
**Víctor Manuel Tamayo Vargas**, Gobernador del Departamento  
**Luis Enrique Arango Jiménez**, Rector  
**Juan Guillermo Ángel Mejía**, Representante de los Exrectores  
**William Ardila Urueña**, Representante de las Directivas Académicas  
**María Consuelo Miranda Arias**, Representante de los Egresados  
**Luis José Rueda Plata**, Representante de los docentes  
**Jesús Manuel Sinisterra Piedrahita** Representante de los Estudiantes  
**Oswaldo Agudelo González**, Representante de los Empleados
- INVITADOS:** **Diana Patricia Gómez Botero**, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario  
**José Germán López Quintero**, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión  
**Fernando Noreña Jaramillo**, Vicerrector Administrativo

Actuó como Secretario el **Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango**, Secretario General de la Universidad.

Toma posesión de su cargo como representante de los exrectores el Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía, previa lectura del acta de elección y de la carta del Dr. Gabriel Jaime Cardona Orozco.

El secretario da lectura al orden del día solicitando las siguientes modificaciones: se aplaza el proyecto de acuerdo sobre carrera administrativa, se incluye un proyecto de acuerdo sobre adiciones presupuestales y se adicionan, en proposiciones y asuntos varios, las solicitudes de disminución de docencia directa.

Siendo sometido a consideración se aprueba el siguiente orden del día:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.** Verificación del quórum
- 2.** Consideración al Acta Ordinaria No. 01 del 27 de enero de 2012.
- 3.** Informe de Rectoría
- 4.** Resultados del Plan de Desarrollo vigencia 2011.
- 5.** Proyectos de Acuerdo
  - Por medio del cual se erige el grupo de Bioética en Comité y se lo adscribe a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión
  - Por medio del cual se modifica parcialmente el acuerdo 53 sobre Organismo de Certificación de sistemas de Gestión de la Calidad de la Universidad
  - Por medio del cual se reglamenta el programa de doble titulación con universidades Nacionales o Extranjeras
  - Por medio del cual se fijan las reglas y procedimientos en Materia Editorial y se dictan otras disposiciones
  - Por el cual se reforma el Estatuto de Propiedad Intelectual y se adiciona la Política de Gestión Estratégica de la Propiedad Intelectual
  - Por medio del cual se hace una adición al presupuesto
- 6.** Proposiciones y Asuntos Varios
  - Disminuciones de Docencia Directa

## DESARROLLO

### 1. Verificación del quórum

Se informa que fue recibida excusa por parte del Dr. John Jaime Jiménez Sepúlveda y el Dr. Luis Fernando Ossa Arbelaez, igualmente se da la bienvenida a la Dra. Gloria Edith Fernández Parra, Secretaria Jurídica del Departamento como delegada del señor Gobernador, existiendo quórum suficiente para deliberar y decidir.

### 2. Consideración al Acta Ordinaria No. 01 del 27 de enero de 2012.

El secretario manifiesta que el acta estuvo a disposición de los consejeros y no fueron recibidas correcciones, siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

### 3. Informe de Rectoría

#### INFORME DEL RECTOR AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Lunes, 26 de marzo de 2012

**1- Comité de Estrategias aprueba informe de resultados de gestión del año 2011 con relación a la ejecución del Plan de Desarrollo, 2009 – 2019.** Este informe que hoy se presenta al Consejo Superior puede ser consultado en <http://www.utp.edu.co/pdi/seguimiento.htm>

**2-Finalizó Semestre Académico.** El 10 de Marzo, como estaba previsto, finalizó el período complementario que le da conclusión al II semestre del año 2011. Durante estos últimos días se han estado cumpliendo los procesos de matrícula de los estudiantes para el I semestre de este año, cuyas clases se iniciarán el próximo 9 de abril.

**3- La Universidad elegida en tres Juntas Directivas.** En días recientes se efectuaron elecciones para elegir miembros de las Juntas Directivas de ASCOFAME (Asociación Colombiana de Facultades de Medicina), ACOFI (Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería) y el CIDET (Corporación Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico); en todas ellas fueron elegidos los voceros de la Universidad como miembros principales.

**4- Colciencias aprueba Proyecto para Risaralda.** Dentro de la estrategia Vive Regional Digital, adelantada por Colciencias, Risaralda logró uno de los cinco proyectos elegibles para generar contenidos digitales para fomentar el emprendimiento en el marco del modelo nacional de Vive Labs. La propuesta fue presentada en el marco de la Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología, con participación de la UTP, la FUAA, La UCP, La Cámara de Comercio de Pereira ( Invest in Pereira y la Red de Emprendimiento), Parquesoft y la Alcaldía de Pereira. El apoyo en recursos de Colciencias asciende a la suma de 600 millones de pesos.

**5- La Universidad participa en Ruta N de Medellín.** A través del grupo de investigación de Planeamiento en Sistemas Eléctricos del Programa de Ingeniería Eléctrica, la Universidad participa en consorcio con algunas Universidades de Medellín, EPM, ISA y el CIDET en un macro proyecto sobre Energía dentro la estrategia ruta N de Medellín. Una investigación de gran calado que asciende a los 33.000 millones de pesos.

Siendo las 8:40 horas llega el representante de los estudiante Jesús Manuel Sinisterra Piedrahita.

**6- La Universidad coopera con EPM.** Dentro del convenio marco que la Universidad tiene con las Empresas Publicas de Medellín, varios grupos de Investigación adelantarán un estudio sobre vigilancia tecnológica e

inteligencia competitiva con la subdirección de investigación y desarrollo de aguas por una cuantía de 350 millones de pesos.

**7- La Universidad acompaña Instituciones de Educación Superior.** Desde la Oficina de Planeación, mediante convenios con el MEN se realiza acompañamiento a partir del mes de febrero a 16 Instituciones de Educación Superior, para llevar a cabo planes de contingencia a 23 programas con registros calificados negados con estudiantes matriculados y para la apropiación del modelo metodológico de autoevaluación y acreditación a 4 IES más. Así mismo se culminó el acompañamiento que se le hacía a 13 Universidades Públicas para el mejoramiento del Índice de Transparencia Nacional - ITN.

**8- Firmada Carta de Intención con la Universidad de Parque-** El 21 de marzo aprovechando la visita del Dr Morris Levy Profesor de esta Universidad Americana se firmó entre las partes un documento marco de intención que abre caminos a la cooperación de doble vía con la Facultad de Ciencias de dicha Universidad. Purdue University ofrece programas de formación doctoral en áreas del conocimiento como la biotecnología, nanotecnología, la biodiversidad, ingeniería de materiales, prevención de desastres en inundaciones y terremotos, agricultura, la comunicación entre otros.

La carta de intención firmada permitirá grandes beneficios para los estudiantes, docentes e investigadores de la Universidad Tecnológica de Pereira, en temas como formación de alto nivel, pasantías, intercambios, investigaciones en conjunto al igual que búsqueda de recursos para ejecución de proyectos.

**9- La Universidad recibe reconocimiento de la Empresa de Aseo de Pereira.** El martes 28 de febrero la Empresa de Aseo realizó un reconocimiento público a la Universidad Tecnológica de Pereira y a su Programa UTP Recicla, por ser una de las 19 instituciones de la ciudad que han contribuido de forma anticipada y voluntaria al cumplimiento del Acuerdo Municipal No 18-2011, que fomenta los procesos de separación en la fuente de residuos sólidos comunes. El programa cumple ya 5 años y está a cargo del Instituto de Investigaciones Ambientales que dirige la Magister Aida Milena García y vincula dependencias como la Rectoría, la Vicerrectoría Administrativa, la sección de Mantenimiento, la División de Servicios, el Programa de Servicio Social de la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, el grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria (GAGAS), la Oficina de Planeación y la Oficina de Comunicaciones.

El reconocimiento de la Empresa de Aseo exalta la labor de UTP Recicla, que durante el 2011 recuperó 24 toneladas de residuos sólidos y que para este año se fortalecerá con la instalación de infraestructura en el campus universitario y la construcción de un centro de acopio integral y sustentable, que ampliará la capacidad de recuperación de residuos sólidos aprovechables que tiene la Universidad.

**10- Nombrado Jefe de la División de Personal.** El lunes 27 de febrero en la Sala del Consejo Superior, el Dr Jairo Ordilio Torres Moreno tomó posesión del cargo de Jefe de División de Personal de la Universidad Tecnológica de Pereira, acto en el que participaron las directivas académicas y administrativas del claustro académico, además de la familia y amigos del funcionario.

El Dr. Jairo Ordilio Torres Moreno es Economista de la Universidad Libre de Pereira, Magíster en Administración Económica y Financiera de la Universidad Tecnológica de Pereira y Especialista en Pedagogía y Gerencia.

Ha ocupado cargos como Secretario de Planeación del Municipio de Pereira y del Departamento de Risaralda, Asesor de Desarrollo Institucional de Contraloría de Risaralda, Gerente de Aguas y Aguas y Director del Instituto de Desarrollo Urbano de la Alcaldía de Pereira.

**11- Presidente de la Cámara de Representantes en la Universidad.** El viernes 24 de febrero, el Dr Simón Gaviria visitó la Universidad para conocer en particular dos de sus proyectos: El Centro Multipropósito que lidera la Vice rectoría de Responsabilidad Social y el Laboratorio E20 que lidera la Facultad de Ingeniería Mecánica. El Dr. Gaviria manifestó su compromiso para apoyar los dos proyectos.

**12-Finaliza celebración de los 50 años de la Universidad.** Con la inauguración de la escultura Palindrome donada por el Maestro Omar Rayo y un Concierto de la Orquesta Sinfónica, se dieron por concluidas las actividades de celebración de los primeros 50 años de la Universidad. Su viuda, Agueda Pizarro de Rayo acompañó el descubrimiento de la obra, que este gran artista dejó a la Universidad Tecnológica de Pereira y que se presentó a la comunidad universitaria y a la sociedad en general. La Escultura quedó instalada en la entrada del Edificio de Bellas Artes y Humanidades.

**13- Weatherford tendrá egresados de la Universidad en sus Plantas.** La multinacional de servicios petroleros visitó la Universidad para entrevistar egresados de diferentes programas con intención de vincularlos laboralmente. Un total de 170 egresados atendieron la convocatoria de los cuales algunos serán vinculados. Dada la calidad académica excepcional encontrada por Weatherford en los profesionales egresados de la UTP, se motivaron a proponer un convenio marco que le de continuidad a la naciente relación academia empresa, que permita una mayor interacción entre las partes.

Este convenio marco que fue firmado el 30 de enero tiene alcances para continuar con vinculaciones laborales y permite abrir la opción de prácticas empresariales en las plantas que la compañía tiene en nuestro país

#### 14-Informe Financiero.

**APORTES DE LA NACIÓN VIGENCIA 2012**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA:**

CONCEPTO	APORTE INICIAL NETO	GIROS RECIBIDOS	SALDO POR GIRAR
Aportes Funcionamiento + Ajuste IPC	65.469.610.053	17.458.562.683	\$ 48.011.047.370,00
Concurrencia Pasivo Pensional	3.886.571.692	777.310.061	\$ 3.109.261.631,00
Inversión	2.452.629.514	0	\$ 2.452.629.514,00
Devolución 10% Votaciones	0	0	\$ -
Aportes para el Financiamiento Ley 1324	0	0	\$ -
Distribución CESU Art. 87	0	0	\$ -
<b>TOTAL APORTE NETO (A)</b>	<b>\$ 71.808.811.259,00</b>	<b>\$ 18.235.872.744,00</b>	<b>\$ 53.572.938.515,00</b>
DESCUENTOS	INICIAL	VALORES DESCONTADOS	VALORES POR DESCONTAR
Descuento MEN (2% ICSES)	1.465.485.945	372.160.668	1.093.325.276,76
Cuota de Auditaje (CONTRANAL)	145.887.832	0	145.887.832,00
<b>TOTAL DESCUENTOS (B)</b>	<b>\$ 1.611.373.777,00</b>	<b>\$ 372.160.668,24</b>	<b>\$ 1.093.325.276,76</b>

APORTES DE LA NACIÓN 2011	APROPIACION DEFINITIVA	PAGOS EJECUTADOS MEN	SALDOS PENDIENTES POR EJECUTAR
<b>TOTAL APORTES 2011 (A+B)</b>	<b>\$ 73.420.185.036,00</b>	<b>\$ 18.608.033.412,24</b>	<b>\$ 54.666.263.791,76</b>

CARLOS FERNANDO  
CASTAÑO MONTOYA  
Jefe Sección Tesorería

**15-Informe de Planta Física.****Construcción tercera etapa del módulo interdisciplinario: Bloque sur 2 y Aulas Magistrales.****1.1 OBRA CIVIL**

Contrato No: 5557 de 2011  
 Contratista: MONTAJES E INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES (MEICON)  
 Interventoría: Gloria Grajales López  
 Valor contrato: \$ 3.228.115.409  
 Fecha de iniciación: 1 de agosto de 2011  
 Ampliación de plazo: 30 días  
 Fecha de terminación: 29 de mayo de 2012

Las actividades realizadas en el bloque de aulas este período fueron: Instalación de cubierta, revoques interiores y exteriores, inicio de cielo rasos, colocación de pisos e instalación de ventanas.

En el puente de conexión, se vació el concreto de la primera placa y se avanza en la construcción de columnas.

En el edificio de aulas magistrales se instaló la estructura de cubierta, placa de contrapiso escalonada, se avanza en la colocación de mampostería en bloque estructural.

El plazo fue ampliado teniendo en cuenta los esfuerzos realizados por el contratista para desatrasar la obra y el compromiso de entrega parcial del bloque de aulas en el plazo originalmente pactado:

Personal directo ocupado: 74 personas

<b>Avance obra con datos de obra programada, con corte automático a la fecha a Marzo 16 de 2012</b>				
<b>Edificio</b>	<b>Obra Programada</b>	<b>Obra Ejecutada</b>	<b>Atraso por Frente</b>	<b>Tiempo Transcurrido</b>
Auditorio	52,12%	42,52%	18,43%	<b>74,75%</b>
Aulas	77,66%	75,96%	2,19%	
Puente	63,63%	38,41%	39,64%	
<b>Total construcción</b>	<b>65,57%</b>	<b>57,88%</b>	<b>11,43%</b>	

Como se puede ver en el cuadro anterior el edificio de aulas es el que presenta un mayor nivel de ejecución.



BLOQUE DE AULAS PLACA ESTRUCTURA COMPLETA Y MAMPOSTERÍA



AULAS MAGISTRALES INSATACIÓN DE CUBIERTA

## 1.2 OBRA ELÉCTRICA

Mano de obra

Contrato entre proyectos: 01-009 del 19 de julio de 2011  
Contratista: CRIE  
Interventoría: César Augusto Cortés Garzón  
Valor: \$ 101.529.795

**Avance Físico: 35%**  
**Avance Tiempo: 40%**

Se inicio con la instalación de salidas eléctricas en el cuarto piso y la instalación de tableros eléctricos. Sé dio inicio al cableado definitivo de los pisos segundo y tercero



INSTALACIÓN TABLEROS



INSTALACIÓN BANDEJA

## **2. Adecuaciones varias Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario**

Contrato No: 5616 de 2011  
Contratista: Nelson Idarraga Sánchez  
Interventoría: Norma Lucia Cardona Valencia  
Valor inicial contrato: \$ 95.538.959  
Adición: \$ 47.720.717

Valor total contrato: \$143.259.676  
Fecha de iniciación: 15 de noviembre de 2011  
Ampliación de plazo: 40 días  
Fecha de terminación: 8 de enero de 2012  
Nueva Fecha de terminación: 17 de febrero 2012

La obra fue terminada y el contrato se encuentra en proceso de liquidación.

Tiempo transcurrido: 100%  
Obra ejecutada: 100%

### **3. Automatización de iluminación y control de consumos de agua y energía en el edificio de industrial**

Contrato No: 5614 de 2011  
Contratista: VHZ INGENIERÍA  
Interventoría: César Augusto Cortés Garzón  
Valor contrato: \$122.576.918  
Fecha de inicio: 30 de Noviembre de 2011  
Fecha de Terminación: 4 de abril de 2012.

**Avance Físico:** 95%  
**Avance Tiempo:** 93%

Todos los equipos de importación ya se encuentran instalados y en funcionamiento, ya se inicio su proceso de instalación del sistema de luminarias tipo LED. Solo queda pendiente la programación e integración al software de la universidad.



**Caja que contiene el medidor digital**

**Plataforma web para el sistema de iluminación**

#### **4. Suministro e instalación de oficina abierta y muebles de oficina para la sede de ciencias clínicas y otras dependencias de la universidad**

Contrato:	5643 de 2012
Contratista:	Manufacturas Muñoz (MUMA) S.A
Interventoría:	Beatriz Eugenia Salazar Carvajal
Valor:	\$180.290.128
Fecha de iniciación:	31 de Enero de 2012
Fecha de Terminación inicial:	15 de Abril de 2012

Se realizaron los ajustes a los diseños según la línea del proponente, se realizó un plano final para producción, se realizaron las respectivas actas de acabados y se instalaron todos los muebles en la sede de ciencias clínicas, en este momento se adelanta la instalación en el edificio de responsabilidad social y bienestar con la producción ya en obra

**Avance físico 80 %**

**Tiempo transcurrido 68%**

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ  
Rector

Culminado el informe del rector la presidente ofrece la palabra a los consejeros y se ordena continuar con el orden del día, no sin antes resaltar la importancia que para el MEN tiene el tema de calidad en los programas académicos no sólo en los que cuentan con registros sino en una estrategia más amplia de mejoramiento de la calidad. Pide a la Vicerrectoría Académica que presente informe de los resultados de la universidad en las pruebas Saber Pro. Esto se hará en la próxima sesión, ya se les está entregando a cada programa mediante una clave y la Vicerrectoría Académica todavía no tiene el consolidado, pide el rector que el MEN entregue la información a la rectoría. La presidente dice que el ICFES debe entregar información por universidad.

#### **4. Resultados del Plan de Desarrollo vigencia 2011.**

La Dra. Viviana Barney, Jefe (e) de la Oficina de Planeación inicia la presentación de los resultados del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la vigencia 2011 recordando cómo la Universidad Tecnológica de Pereira se ha propuesto contribuir desde el quehacer institucional a la generación de desarrollo social, económico, competitivo, científico, tecnológico y financiero de la región de manera sostenible; lo cual implica grandes retos para la UTP y la inmersión definitiva de la institución en el contexto local y regional.

El PDI fue una construcción de todos, formulado en el 2008 con la participación de más de 2.000 personas de todos los estamentos de la Universidad, actores de entidades y organizaciones de la ciudad. Por eso tan importante de mantener alineado el quehacer institucional con la estrategia, cuidar que el desarrollo del plan mantenga los acuerdos y que haya coherencia sobre las apuestas de la universidad; esto es una responsabilidad con la sociedad. Por eso la importancia de evidenciar estos resultados ante el Consejo Superior.

Se da una breve explicación acerca de la estructura del plan en los cuatro niveles: los fines del plan, los 7 objetivos institucionales, sus Componentes y Proyectos; que en su conjunto apuntan a la transformación de la agenda de desarrollo en lo económico y social de la región. El plan cuenta con un sistema de gerencia que tiene un seguimiento proactivo en los diferentes niveles, se discute la estrategia y también se rinden cuentas en un ejercicio de control social.

Así mismo se presentan los resultados de cumplimiento de las metas planteadas en el 2011, consolidados a nivel de objetivos (resultado del 91,60% de cumplimiento), a nivel de componentes (94,13% de cumplimiento) y por último a nivel de proyectos (93,22% de cumplimiento). En el nivel de proyectos (operativo), 11 indicadores de plan operativo presentan un resultado inferior al 80%, de un total de 96 indicadores en este nivel.

A continuación se presentan los resultados más relevantes de cada objetivo institucional.

### 1. Desarrollo Institucional

El Objetivo de Desarrollo Institucional mide el cumplimiento de su propósito con base en la eficiencia administrativa<sup>[1]</sup>, el cual incorpora los resultados alcanzados en los componentes descritos en la tabla junto con los resultados logrados en la vigencia 2011 de acuerdo con las metas planteadas:

Convención	Nombre del componente	% cumplimiento
DFS	Desarrollo Físico Sostenible	98.06%
DIC	Desarrollo Informático y de Comunicaciones	98.09%
DHO	Desarrollo Humano y Organizacional	103.52%
DF	Desarrollo Financiero	73.60%

<sup>[1]</sup> Eficiencia Administrativa es un meta dato formado por la sumatoria ponderada =  $DFS * 23.3\% + DIC * 23.3\% + DHO * 30\% + DF * 23.3\%$ .

El cumplimiento de la eficiencia administrativa fue del 92,48%.

Dentro de los resultados más relevantes del objetivo de desarrollo institucional se destacan:

- El índice de construcción que alcanzó un valor de 2,19 representado principalmente por la puesta en funcionamiento de la Sede de Ciencias Clínicas y la Sede Administrativa del Jardín Botánico. Logrando un incremento del 3,15% del área construida con respecto al 2010.
- La Gestión Ambiental Universitaria con respecto a las Hectáreas en conservación, Especies de flora en conservación, Programas académicos que desarrollan propuestas de dimensión ambiental en los currículos, Docentes (planta, transitorios y catedráticos) capacitados y sensibilizados, Estudiantes de pregrado capacitados y sensibilizados, Residuos sólidos comunes recuperables y la Eficiencia del sistema de tratamiento de aguas residuales.
- Desarrollo humano y organizacional con la aprobación del modelo de gestión por competencias, el levantamiento de perfiles de cargos actuales del área administrativa, la medición del clima institucional, la intervención en la estructura orgánica y el avance en el levantamiento de procesos.
- Mejora en aspectos financieros como la optimización de ingresos, nuevas líneas de financiamiento, la racionalización del uso de los recursos.
- El sistema integral de la UTP con la automatización de diferentes procesos y servicios; el cual se viene desarrollando de manera integral.

### 2. Cobertura con Calidad en la Oferta Académica

El objetivo de Cobertura con Calidad se mide en diferentes indicadores relacionados a continuación:

**Absorción de la Educación Media:** Este indicador reporta un nivel de cumplimiento del 64.33% de la meta propuesta. En su análisis se encontró que se presentaron algunas dificultades de

interpretación en el planteamiento de la meta y su medición dado que se tomó una razón neta (Sobre la base de 3.267 estudiantes de Risaralda matriculados nuevos sobre 11.284 estudiantes graduados en educación media a nivel departamental en el año 2010).

En realidad el resultado se debe incorporar como absorción bruta (4.019 estudiantes nuevos sobre 11.284 graduados de educación media).

Se llevó a análisis del comité técnico del plan para afinar el indicador en coherencia con la estrategia planteada por los retos del plan. En este aspecto se analiza la oferta de programas y cupos Vs las capacidades institucionales y límites de crecimiento, en razón a que la Universidad ha realizado durante la última década un gran esfuerzo en cobertura y con las capacidades actuales está llegando al máximo de posibilidades de crecimiento.

**Absorción de la Educación Superior:** Este indicador mide el total de matriculados nuevos en programas de postgrado del 2011 (314 estudiantes) sobre el número de graduados en pregrado en Risaralda (1.909 graduados). Obtuvo un cumplimiento del 85,23%, representados en una proporción del 16,45% sobre la meta del 19,30%.

**Estudiantes graduados por Cohorte (tiempo de duración del programa mas dos años, de acuerdo al reglamento estudiantil):** se logró un resultado del 33.5%, superando en un 15.52% la meta propuesta. No obstante, aquí hay mucho por hacer aún, con el fin de lograr que se acorte la brecha del tiempo de duración de estudios, en este aspecto se han identificado entre otras, el impacto del trabajo de grado en la graduación de los estudiantes. Razón por la cual se viene adelantando la revisión de las mallas curriculares de los programas académicos con el fin de identificar la causa de este retraso; en este caso el proceso de Reforma Curricular resulta de vital importancia en ésta revisión.

**Acreditación de programas (pregrado):** Con un cumplimiento de la meta del 77%. Once (11) programas con resolución de acreditación vigente, seis (6) se encuentran en proceso de re-acreditación y seis (6) realizan autoevaluación con miras a la acreditación por primera vez.

**Acreditación de programas (posgrado):** Este indicador no tuvo resultados este año, esto se debe a que para cumplir la meta planteada, la universidad debía tener acreditado un programa académico de posgrado, resaltando que se presentó el informe de autoevaluación de la maestría en literatura, sin embargo, no se logró concretar la visita de pares académicos durante el periodo del 2011.

Al finalizar la vigencia existen 4 programas académicos de posgrado en proceso de autoevaluación (Maestría en literatura, maestría en comunicación educativa, maestría en ingeniería eléctrica y maestría en administración económica y financiera).

Uno de los aspectos a resaltar de este Objetivo Institucional es el proceso de acreditación institucional: El 30 de Junio del año 2012 vence la **Acreditación Institucional** de alta calidad otorgada por el Ministerio de Educación Nacional mediante resolución 2550 del 2005 por un período de 7 años. Se ha venido trabajando con un proceso permanente y de mejoramiento y a finales de 2010 se inició la implementación de la metodología para la autoevaluación con fines de la renovación de la acreditación.

En el 2011 se culminó el proceso de autoevaluación con en el envío del informe al CNA en el mes de diciembre. Durante el primer semestre del 2012 se está llevando a cabo el proceso de difusión de resultados y preparación de la visita de pares.

La autoevaluación realizada con alta participación de la comunidad universitaria alcanzó una calificación de 90,51% con un cumplimiento pleno en la escala cualitativa. La autoevaluación anterior tuvo un resultado de 82%.

### 3. Bienestar Institucional

El Objetivo de Bienestar Institucional se mide a través del indicador de los factores asociados a la calidad de vida, el cumplimiento de este indicador fue del 100,15%, se destaca una mejora significativa en la calidad del registro de la información, la difusión permanente de las estrategias propuestas, el seguimiento continuo a la gestión de las áreas, el monitoreo de los proyectos

sociales y programas institucionales, y las acciones para la gestión de recursos, fueron elementos trascendentales para lograr las metas propuestas.

Este indicador se mide a través de los siguientes componentes:

Convención	Nombre del componente	Descripción	Meta	Resultado	% Logro
FI	Formación Integral	Porcentaje de participantes por estamento en eventos o acciones de gestión social para la formación integral y de apoyo formativo	60%	59.28%	98.80%
AI1	Retención de estudiantes que reciben beneficios	Porcentaje de la población universitaria retenida vinculada en proyectos de servicio social y voluntariado.	80%	96%	120.00%
AI2	Porcentaje de la población universitaria vinculada en proyectos sociales	Retención de estudiantes que reciben beneficios	92%	85.39%	92.82%
SAI	Salud Integral	Porcentaje de avance en programas y actividades de promoción de la salud integral	100%	68.5%	68.50%
ORS	Observatorio	Porcentaje de productos que generan impacto en la toma de decisiones institucionales	50%	50%	100.00%
GE1	Gestión de recursos	% Recursos gestionados	40%	57%	142.50%
<b>Calidad de vida</b>			<b>65,10</b>		

Calidad de vida = FI \* 20% + (AI1\* 10% + AI2 \* 10%) + SAI \* 20% + ORS\* 20% + GE1\*20%

Dentro de los aspectos a destacar del Objetivo de Bienestar Institucional se destacan:

- Formación deportiva y uso del tiempo libre: 105 deportistas de la Universidad Tecnológica de Pereira en los XX Juegos Universitarios Nacionales.
- Salud integral: Se logró un resultados del 68,5% en participaciones en acciones de atención en prevención y promoción de la vida saludable y el enfoque de género (12.377 participaciones).
- Formación integral: Como resultado de las actividades contó con la participación de 8.195 miembros de la comunidad universitaria.
- Atención integral y cultura democrática, participativa e incluyente: Actualmente se realiza la articulación con el proceso de formación de Risaralda profesional y con monitoría social, para que todos los estudiantes que tengan apoyos sean incluidos dentro del esquema de servicio social universitario y acompañen otros proyectos de la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar.
- Observatorio social: Del número total de estudiantes que hacen parte de proyectos sociales se logró que el 96% (304 de 317) permanecieran o se graduaran, superando la meta planteada para el 2011 la cual era del 80% (253). En cuanto a los productos generados para la toma de decisiones, el uso de sus productos permitió la observación, medición y monitoreo de las condiciones que afectan la calidad de vida en contextos universitarios y las problemáticas que impiden la retención de los estudiantes vinculados a los programas sociales.
- Gestión estratégica: Se han realizado acciones para la gestión de recursos incluyendo donaciones y otras alianzas con empresas de la región. Con esto se ha logrado un avance de 57% de recursos gestionados con respecto al 40% de meta propuesta para el año. La

gestión de recursos fue de \$1.046.813.520 sobre el total de recursos asignados a la estrategia de Responsabilidad Social y Bienestar, el cual fue de \$1.839.926.000.

#### 4. Investigación, Innovación y Extensión

Este objetivo mide a nivel de propósito los siguientes indicadores:

**Porcentaje de patentes en trámite o aprobadas que hayan sido comercializadas:** Para el año 2011 se logró comercializar una patente en trámite (Proceso para la Fabricación de Materiales de Construcción a partir de Residuos Celulósicos), del total de ocho (8) patentes con las que cuenta actualmente la Universidad Tecnológica de Pereira (5 Aprobados y 3 en Trámite). De las cinco patentes aprobadas, tres corresponden a patentes de invención y dos a modelos de utilidad.

**Número de Artículos publicados en los Índex Internacionales:** Se logró un cumplimiento del 95,08%, de 58 artículos publicados sobre la meta de 61 artículos.

**Porcentaje de software y libros que hayan sido comercializados:** Para el 2011 se alcanza un 12.1% de software y libros comercializados, esto corresponde a 7 títulos de libros comercializados, sobre la base de la producción durante los años 2009 y 2010 de 51 títulos producidos y 7 licencias de software (58 productos).

**Porcentaje de proyectos de Investigación apropiados por la Sociedad:** De un total de 159 proyectos concluidos, 32 han sido apropiados por la sociedad el 20,13%. Estos proyectos de investigación solucionan problemas y necesidades a nivel tecnológico, pedagógico, social, ambiental y cultural.

Todos estos resultados no serían posibles, sin la capacidad actual de la Universidad en el tema de la investigación e innovación.

Se cuenta con 99 semilleros de investigación, a los cuales están vinculados 1.038 estudiantes, así mismo se tienen 133 grupos de investigación constituidos, de los cuales 101 se encuentran reconocidos por Colciencias en diferentes categorías (resultando 12 grupos en las categorías A1 y A).

Por otra parte, a través de la incubadora de empresas de base tecnológica se han realizados procesos de sensibilización en emprendimiento y acompañamiento a iniciativas de negocio, destacándose la incubación de 4 empresas de base tecnológica (Centro de sistematización ambiental (CSA), Energía Helios S.A, Neuronavegador, Travel Healthy Colombia SAS) y a la preincubación de 11 que han generado empleos directos en la región.

#### 5. Internacionalización de la Universidad

Este Objetivo Institucional se mide a través del indicador de Nivel de Internacionalización, el cual alcanzó un cumplimiento del 125,33%, llegando a un avance del 94% sobre la meta del 75%. El Nivel de Internacionalización se mide a través de los siguientes componentes:

Bilingüismo de estudiantes, de administrativos y de docentes	Movilidad de estudiantes extranjeros hacia la UTP	Docentes que salen al exterior
Firma y activación de convenios internacionales	Establecimiento de pares académicos	Docentes con ponencias en eventos internacionales
Grupos de investigación registrados y reconocidos por Colciencias pertenecientes a redes internacionales de investigación	Asignaturas orientadas por profesores extranjeros visitantes	Membresías y participaciones en asociaciones internacionales
Movilidad de estudiantes UTP en el extranjero mediante procesos de pasantías, intercambio académico y doble titulación	Organización de eventos internacionales al interior de la universidad	

Dentro de los aspectos más relevantes de este objetivo se destacan:

- Durante el año 2011 se desarrollaron cursos de inmersión de dos meses en la lengua inglesa (Missouri State University - Estados Unidos e Instituto de Bournemouth – Estados Unidos), a los cuales asistieron 20 docentes y 9 administrativos. En total entre la capacitación local y los cursos de inmersión se registró una cobertura de 83 docentes y 50 administrativos.
- Se viene apoyando la gestión que los docentes que realizan pasantías, ponencias o intercambios en universidades extranjeras, desarrollan con sus pares con el fin de establecer acuerdos generales y específicos de cooperación académica. Están en trámite nuevos convenios con universidades de España, Brasil, Italia, Argentina y México.
- Grupos de investigación de la institución reconocidos por Colciencias y pertenecientes a redes internacionales de investigación. La meta era de 12 grupos.
- La relación de convenios internacionales presenta un resultado del 64% (De 53 convenios vigentes, 34 se encuentran activos), es decir, son convenios que generan actividades y resultados como movilidad, intercambios, conferencias, entre otros).
- Movilidad de estudiantes, con 22 estudiantes de la UTP en el extranjero y 26 extranjeros que visitaron la UTP en el 2011.

## 6. Impacto Regional

Este Objetivo se mide a través del Desempeño Institucional en alcanzar el Impacto Regional, el cual alcanzó un cumplimiento del 99,17%. Este Indicador se mide a través de los siguientes componentes:

Convención	Nombre del componente	Descripción	Meta	Resultado	% Logro
DETYP	Direccionamiento Estratégico, Tecnología y Producción.	Número de alianzas estratégicas generadas con el sector productivo	5	5	100%
DEC	Direccionamiento Estratégico del Conocimiento	Políticas públicas formuladas o intervenidas a nivel regional	1	1	100%
		Planes, programas y/o proyectos ofrecidos a la región de conocimiento científico y académico	12	11	91.67
DESA	Direccionamiento Estratégico Sociedad y Ambiente	Proyectos y/o actividades a nivel regional con la participación de la UTP en temas ambientales.	12	12	100%

Dentro de los aspectos a destacar del Objetivo de Impacto Regional se encuentran:

- La integración de Observatorios de la región: Observatorio de Drogas, Observatorio de Migraciones, Observatorio de convivencia, seguridad y derechos humanos y la Red de Observatorios para la sostenibilidad del patrimonio de paisajes.
- Participación en el I Encuentro Nacional de Nodos de la Red Nacional de Planeación Local y Presupuesto Participativo cuyos objetivos se centraron en la Articulación de esfuerzos que adelanta cada nodo territorial de la Red, en un plan de acción nacional, con el fin de alinear las propuestas locales hacia propuestas nacionales de tal manera que se permita el seguimiento y sobre todo, la sostenibilidad de la Red.
- Realización Evento Internacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional realizado en Santa Rosa de Cabal para debatir diversos temas de Ordenamiento Territorial con diversos actores de la sociedad.

- Integración Académica: La Universidad participa en cuatro postgrados en Red: migraciones internacionales, doctorado en Ciencias de la Educación, Doctorado en Ciencias Biomédicas y Doctorado en Ciencias Ambientales.
- Sociedad y ambiente: La UTP aportó en 12 proyectos y o actividades en temas ambientales dentro del componente ambiental de la agenda Ecorregión lográndose el 100% de la meta propuesta. Las acciones desarrolladas en este campo se encaminan a aportar académicamente a la ejecución de la Agenda para el Desarrollo Sostenible de de la Ecorregión Eje Cafetero en su componente ambiental y se mide el aporte de la UTP en el proyecto Paisaje Cultural Cafetero-PCC.

## 7. Alianzas Estratégicas

El Objetivo de Alianzas estratégicas se mide a través de los siguientes indicadores:

**Número de Alianzas Estratégicas Activas:** Este indicador alcanza un resultado del 100%. Para el año 2011 se logró sostener 24 alianzas estratégicas activas.

Además de la firma de nuevas Alianzas, es muy importante la consolidación y activación de las alianzas existentes. Una alianza estratégica se diferencia de un convenio, dado que es el acuerdo entre dos o más actores para trabajar por un objetivo común en el largo plazo, que genere mayor capacidad y valor agregado y que contribuya sobre los fines institucionales de transformación de la agenda pública del desarrollo.

**Grupos de Interés en Alianzas Estratégicas:** La universidad ha definido 8 grupos de interés, actualmente con las alianzas estratégicas firmadas se cubren 7 grupos (Gobierno, Academia, Sociedad, Empresarial, Egresados, Complementarios e Internos UTP, se encuentra pendiente el grupo de proveedores), cumpliendo así la meta planteada para el año 2011 en un 100%, vigencia que focalizó involucrar a los grupos (sociales, complementarios y gubernamentales).

**Tiempo promedio de formalización de una alianza estratégica:** El logro de acuerdos entre diferentes actores implica acciones de negociación y definición de proyectos gana-gana que generan valores agregados para establecer alianzas estratégicas, este aspecto tiene unos tiempos que dependen de la generación de confianza y análisis de condiciones legales. La Universidad definió como meta al 2011 un tiempo de 6 meses.

Dada la dinámica institucional a través del crecimiento progresivo y la acogida de la Movilización social ha permitido que el tiempo de consolidación de una alianza para el año 2011 haya disminuido a 30 días en promedio, cumpliendo la meta en un 100%.

Algunos logros relevantes del objetivo de Alianzas estratégicas son:

- A través del proceso de Movilización social se viene consolidando una macro alianza que vincula activamente a 10 alianzas en la búsqueda de lograr el propósito fundamental “Transformar la agenda pública de desarrollo en Risaralda”, trabajando conjuntamente con todos los actores de la sociedad, los avances más significativos se ven reflejados en tres aspectos relevantes:
  1. El pacto social firmado por candidatos a alcaldías del área metropolitana y candidatos a la gobernación
  2. La agendación de las políticas públicas incluyentes para el departamento a partir de procesos que se vienen desarrollando desde diferentes instancias, en este proceso se han priorizado las políticas públicas de primera infancia, educación integral, ciencia, tecnología e innovación, competitividad, desarrollo social y ambiental. En 2011 se realizaron Foros (municipales, de expertos y departamentales) en los temas de Primera Infancia, Competitividad, Ciencia tecnología e innovación y Educación integral. A estos Foros asistieron más de 3.500 personas de todos los sectores y municipios del departamento

3. Difusión del sentido de la movilización: La movilización ha venido comunicándose con diferentes grupos de interés y se ha difundido el sentido de la Movilización a alrededor de 15.063 personas. Igualmente vincula directamente a 218 re editores del mensaje de la Movilización social de diferentes institucionales.

Proyectos que impulsa la movilización social: Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología, Primera infancia: proyecto piloto para el desarrollo del pensamiento científico y bilingüismo, Escuela de facilitadores del Desarrollo, Comunidad Innovadora, Acompaña el Desarrollo de tu Ciudad y Articulación de las capacidades de conocimiento del departamento.

4. La Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología busca la transformación productiva del departamento de Risaralda, mediante la gestión de un clúster de innovación, con la consolidación de 8 nodos: 1. Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico (Nodo Central, Universidad Tecnológica de Pereira con énfasis en KPO). 2. CINDETEM (Nodo de Metalmecánica, Cámara de Comercio de Dosquebradas). 3. Nodo de Tics/BPO (Parquesoft Pereira). 4. Nodo Agropecuario y Agroindustrial (Unisarc). 5. Clúster de Indumentaria (Fundación Universitaria del Área Andina). 6. Nodo de Biotecnología (Universidad Libre). 7. Nodo de Biodiversidad (Carder y Ciebreg). 8. Nodo de Innovación Social (Propuesta reciente Universidad Cooperativa).

- Este proyecto priorizado por la CRC, incluido en el PND, susceptible de financiación por regalías, incluido en la agenda del gobierno municipal y en la política pública de Pereira Innova. El Nodo central cuenta con diseños definitivos y recursos para la construcción del primer módulo a partir de junio de 2012.

### **8. Avance con respecto a metas 2012**

Después de dar cuenta de los resultados de cada Objetivo, se hace un comparativo de la situación actual frente a las metas del año 2012 a nivel de propósitos (87,54%). Lo cual da una muy buena señal acerca de posibilidad de cumplimiento en resultados en el primer corte del PDI en el año 2012.

### **9. Conclusiones**

Se incorporó en el sistema de gerencia el componente del Control Social del Plan de desarrollo, el cual se encuentra en fase de consolidación durante el primer semestre de 2011 como parte del sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía (audiencia pública, participación en control social, sistema de quejas y reclamos).

Se ha logrado un mayor empoderamiento por los equipos de trabajo en la focalización hacia resultados y en la cultura de la información, lo cual ha permitido mejorar su calidad en el sistema de gerencia, ajustar las variables de resultados y sus soportes.

La dinámica de trabajo del sistema de gerencia del plan de desarrollo para el año 2011 permitirá fortalecer los equipos de trabajo en red en los objetivos institucionales para involucrar un mayor número de actores y trabajo articulado entre los objetivos y las facultades.

Los resultados alcanzados ponen un referente para mejorar la cadena de logro de la institución en el proceso a desarrollar durante el 2012 con miras a fortalecer los proyectos de 2013 a 2019.

## 10. Aprendizajes

El nuevo enfoque de sistema complejo adaptativo basado en organizaciones que aprenden, contribuye a la transformación de la organización implica un esfuerzo de liderazgo de la alta dirección y trabajo en equipo, lo cual es una oportunidad en la mejora de la universidad.

Parte de los cambios en la cultura organizacional se ha soportado en el proceso de ejecución del nuevo plan de desarrollo en estos tres años y en el ajuste a planes operativos a partir del 2013 se debe avanzar en fortalecer el sistema de planeación; más en particular el subcomponente de participación tanto interna como en el control.

La dificultad en la contribución para la transformación de la sociedad que somos, requiere un nuevo tipo de relaciones de la Universidad con el medio y al interior de ella entre sus actores internos. En este aspecto hay una gran oportunidad para fortalecer la participación del Consejo Superior y demás instancias de la institución en esta apuesta.

Se han logrado mejoras en la calidad de la información y el soporte a las metas, ello gracias a que durante el 2011, se realizaron esfuerzos por los equipos de trabajo de cada objetivo institucional y desde el sistema de gerencia, se facilitó y realizó revisión trimestral de la calidad de los reportes en los tres niveles del plan.

Nota: en el informe entregado a los Consejeros, se expone también de manera específica el cumplimiento de los indicadores a nivel de componentes y proyectos.

Se decreta un receso de 10 minutos.

Reiniciada la sesión se retoma en el punto 5 del orden del día.

## 5. Proyectos de Acuerdo

- **Por medio del cual se erige el grupo de Bioética en Comité y se lo Adscribe a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión**

El secretario explica el proyecto y sus antecedentes, se aprueba por unanimidad. La presidente dice que las funciones debieran incluirse en el proyecto de modo expreso, se acoge incluyendo estas funciones. Se determina traer informe al consejo Superior sobre sus ejecutorias

- **Por medio del cual se modifica parcialmente el acuerdo 53 sobre Organismo de Certificación de sistemas de Gestión de la Calidad de la Universidad**

Cambio de nombre en razón del alcance del organismo y exigencia de la ONAC y pasa a la Vicerrectoría de Investigaciones, siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

- **Por medio del cual se reglamenta el programa de doble titulación con universidades Nacionales o Extranjeras**

Se propone dejar en el Consejo Académico autorizar casos excepcionales por fuera del semestre 8 que indica el proyecto; se propone cambiar 60% mínimo y máximo 80% este límite superior podría excepcionalmente autorizarse uno diferente por parte del Consejo Académico. Se aprueba con ambas modificaciones.

- **Por medio del cual se fijan las reglas y procedimientos en Materia Editorial y se dictan otras disposiciones**

El vicerrector de investigaciones explica el proyecto y el rector propone incluir dentro del comité editorial al vicerrector académico quien es el director de la Biblioteca y disminuir uno de los docentes que sean designados por el Consejo Académico. Se acoge con estas modificaciones.

El profesor Luis Rueda pide dejar los cuatro profesores, se acoge con la modificación: el vicerrector académico y tres profesores, de acoger la propuesta del profesor Luis Rueda sería un comité par y no impar.

El profesor Luis Rueda dice que se puede volver un comité restrictivo a las publicaciones de los profesores pues se ha dicho que un déficit es la producción intelectual de los docentes.

Siendo sometido a votación se obtuvo el siguiente resultado:

Votos a favor de incluir al vicerrector académico seis (6).

Votos a favor de que sean cuatro profesores: dos (2) y cuatro (4) en contra. Negada la propuesta.

Votos a favor de que sean tres profesores: cuatro (4) votos; votos en contra dos (2).

Ha sido aprobada esta modificación.

El representante profesoral Dr. Luis José Rueda Plata deja constancia que se desvirtúa lo aprobado por el Consejo Académico y pide se vuelva a llevar al Consejo Académico.

El rector dice que esta propuesta no tiene sentido porque el Consejo Académico recomienda y el Consejo Superior decide.

No se accede a devolver el proyecto al Consejo Académico.

- **Por el cual se reforma el Estatuto de Propiedad Intelectual y se adiciona la Política de Gestión Estratégica de la Propiedad Intelectual**

El Vicerrector de Investigaciones explica el proyecto.

El rector complementa que este es un epílogo de un largo recorrido de varios años que recoge experiencia de otras universidades y una consultoría contratada. Se requieren estos instrumentos normativos y pide su aprobación.

Se aprueba. Se recibirán correcciones de forma por correo electrónico.

El representante de los estudiantes dice que tiene duda sobre el artículo 51 literal c; el rector le explica que los derechos morales son siempre del estudiante y los patrimoniales se acordarían en el acta.

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

- **Por medio del cual se hace una adición al presupuesto (Dos proyectos)**

La presidente pregunta el origen de estos recursos, se aclara que la propuesta de acuerdo de adición a los recursos de la Nación correspondiente al ajuste del IPC del año 2011 por valor de \$218.418.053, recursos por votaciones del año 2011 por valor de \$ 271.160.646 y los recursos ICFES del año 2011 por valor de \$1.496.139.688, los cuales serán adicionados al gasto de necesidades de inversión \$1.790.344.019 y \$1985.374.368 irán al gasto de funcionamiento

El segundo proyecto de adición obedece a que en la vigencia 2011 se realizaron algunas reducciones en el presupuesto de inversión correspondiente a las obras del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico, amueblamiento de las aulas magistrales del Bloque SUE-Etapa 2 y amueblamiento de la sede de ciencias clínicas y por tanto se hace necesario adicionarlos en la vigencia 2012 para dar cumplimiento a los compromisos ya mencionados.

Siendo sometido a consideración se aprueban por unanimidad.

## **6. Propositiones y Asuntos Varios**

- **Disminuciones de Docencia Directa**

El secretario explica que estas disminuciones se traen al Consejo Superior porque serían totales y hay norma del Consejo Superior que obliga a que todo el profesorado oriente al menos una asignatura.

La presidente pregunta por el caso del Dr. Juan Carlos Sepúlveda y del Dr. Rodolfo Adrian Cabrales Vega. Los cuales se explican.

El Vicerrector Administrativo aclara que es su deber hacer unas observaciones: con respecto al Dr. Juan Carlos Sepúlveda siempre se le han aprobado 30 horas, con relación a la Dra. Patricia Granada y el Dr. Rodolfo Adrian Cabrales es preocupante porque las coordinaciones y direcciones son demasiadas. Esto puede generar precedentes preocupantes.

El Dr. William Ardila Urueña dice que el Consejo Académico los recomendó y se trata de personas muy comprometidas con la Universidad.

El representante de los estudiantes dice que en los tres primeros casos está de acuerdo con el Vicerrector Administrativo que deben dar al menos una asignatura pero en el caso del profesor John Jaime Correa que está haciendo doctorado cree que sí pues una comisión de estudio es mucho más costosa para la universidad y debiera dársele el 100% por el solo estudio del doctorado.

El rector dice que en los programas ofrecidos en la misma universidad, por política interna se ha considerado la disminución de docencia de medio tiempo como suficiente y ese medio tiempo se les ha reconocido y esto es lo que pide el profesor.

La Dra. Maria Consuelo Miranda dice que hay otras personas que están en estas circunstancias y no se les va a dar y no está de acuerdo con estas inequidades.

El rector dice que la Dra. Patricia Granada sería sólo por la licencia de maternidad de la actual directora del programa de Medicina.

Se determina que todos dictan una asignatura, John Jaime Correa Ramírez sólo 50%, Rodolfo Adrian Cabrales vega sólo 50%, Patricia Granada 100% y Juan Carlos Sepúlveda 30 horas.

El representante de los profesores dice que el Consejo reafirmaría una decisión negándose a examinar estas excepcionalidades.

El Vicerrector Administrativo dice que precisamente acá no hay excepcionalidades sino que son muchos que están en la misma condición y aun peor y no se les da descarga del 100% y asumen una asignatura.

El estudiante Jesús Manuel Sinisterra Piedrahita está de acuerdo con esta apreciación.

La Dra. Maria Consuelo Miranda también está de acuerdo en que si no hay excepciones deben asumir una asignatura y al no haber diferencia significativa acoge que la asuman.

El profesor Luis Rueda dice que quienes están haciendo doctorado lo debemos discutir aparte por la calidad de estos programas.

La presidente somete a votación obteniéndose tres (3) votos a favor de orientar al menos una asignatura, dos (2) votos en contra. Siendo negadas las solicitudes de disminución de docencia directa completas.

Siendo las 11:50 horas se levanta la sesión.

**ALEXANDRA HERNANDEZ MORENO**  
**Presidente**

**CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO**  
**Secretario**